



DECRETO N° 629/20

15 de diciembre de 2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto N° 600/20 dictado por este Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 04 de diciembre de 2020;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 70 con el fin de adquirir indumentaria, según lo especificado por Recursos Humanos, Personal y Capacitación dependiente de la Secretaría de Gobierno de esa Municipalidad de La Paz, mediante Expediente N° 144972/20 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber;

Pantalones Grafa 70		Camisas Grafa 70		Borsegos tipo pegaso modelo botita	
Talles	Unidades	Talles	Unidades	Talles	Unidades
38	9	38	15	36	1
40	19	40	30	37	2
42	37	42	54	38	8
44	39	44	38	39	17
46	44	46	31	40	36
48	29	48	27	41	42
50	13	50	10	42	53
52	9	52	5	43	41
54	9	54	2	44	11
56	4	56	2	45	2
58	2			46	1

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas; FURNO EVE SUSANA; OBERTELLO ANIBAL LEONARDO; ORTEGA VICTOR SEBASTIAN.;

Que, solo cotizó en todos los ítems, la firma FURNO EVE SUSANA, por la suma total de pesos seiscientos veinticinco mil novecientos nueve con 11/100 (\$625.909,11); según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 11 del Expediente N° 144972/20;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 12 del Expediente N° 144972/20 presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 70/20, celebrado el día 11 de diciembre de 2020, recomendando adjudicar a la firma: FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3 con domicilio en Almafuerte 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos y por la suma total de pesos seiscientos veinticinco mil novecientos nueve con 11/100 (\$625.909,11);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 70/20 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministros

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

Art. 1°) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 70/20 – llevado a cabo el día 11 de diciembre de 2020, conforme el Expediente N° 144972/20 - Ordenanza N° 633/02-, que pasa a formar parte del presente y atento a los vistos y considerando del presente.

Art.2°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 70/20 – provisión de:

Pantalones Grafa 70		Camisas Grafa 70		Borsegos tipo pegaso modelo botita	
Talles	Unidades	Talles	Unidades	Talles	Unidades
38	9	38	15	36	1
40	19	40	30	37	2
42	37	42	54	38	8
44	39	44	38	39	17
46	44	46	31	40	36
48	29	48	27	41	42
50	13	50	10	42	53
52	9	52	5	43	41
54	9	54	2	44	11
56	4	56	2	45	2
58	2			46	1

a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3 con domicilio en Almafuerte 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos y por la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 11/100 (\$625.909,11) y atento a los vistos y considerando del presente.

Art.3°) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento Recursos Humanos, Personal y Capacitación, y Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese

Duval Rubén Müller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.



Dr. Bruno Sarubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.